

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA



Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00545
Demandante:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Demandado:	LUIS LEONARDO RODRIGUEZ BERNAL
Asunto:	REQUERIMIENTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y lo manifestado por la entidad demandante en memorial allegado el 3 de septiembre de 2019 (fl.91) el Despacho dispone:

1. **Requerir al señor LUIS LEONARDO RODRIGUEZ BERNAL** identificado con cédula de ciudadanía N° **79.045.647**, para que en el **término de tres (03) días hábiles** Manifieste por escrito sobre la aceptación o no de la solicitud de terminación del proceso elevada por la entidad demandante UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza.-

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en estado electrónico No. 102 de fecha 16-diciembre-2019
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.


ELIZABETH MARAFILLO MARULANDA

El Secretario, _____
11001-33-35-013-2019-00545